

**Trabajo:** "Decisiones Colectivas, Instituciones y Sesgo Institucional: El Modelo del Fijador de Agenda"

**Autor:** Alejandro Saporiti

**Comentarista:** Edgardo E. Zablotsky

En este interesante trabajo el autor realiza una revisión de la literatura de las decisiones colectivas. El paper, por cierto, está escrito con gran claridad lo cual lleva al lector a seguir con facilidad la línea del mismo.

El trabajo se puede dividir en tres secciones, en la primera Saporiti analiza los mecanismos directos de agregación de preferencias en el espíritu de Arrows. En la segunda el autor analiza mecanismos indirectos utilizando las instituciones como fuentes de equilibrio y estabilidad. Finalmente, en la tercera, el autor ejemplifica este último argumento mediante el modelo del fijador de agenda.

Como bien menciona el autor existe un trade off entre los mecanismos de agregación directa e indirecta; mientras que los primeros satisfacen criterios normativos también generan decisiones colectivas que en general son inestables, arbitrarias y caóticas; por su parte al incorporar el rol jugado por las instituciones, si bien se alcanzan resultados estables los mismos no satisfacen dichos criterios. Este hecho puede ser ejemplificado por el llamado sesgo institucional generado, por ejemplo, en el modelo de fijador de agenda donde las instituciones no sólo contribuyen al equilibrio y a la estabilidad del sistema sino donde también se manifiesta la capacidad que tienen quienes manejan dichas instituciones de lograr resultados que se acerquen a sus intereses.

Considero que la evidencia empírica demuestra sin duda la importancia del rol jugado por las instituciones; analicemos, por ejemplo, el rol jugado por las leyes electorales en USA y en nuestro país. En USA el sistema genera una alta interrelación entre elegidos y electores, la cual se ve reflejada muchas veces en los inconvenientes que tienen senadores que han estado muchos años en Washington para lograr la renovación de sus mandatos; por su parte, en nuestro país es por demás claro que los electores prácticamente desconocen a la mayor parte de sus representantes. Esta sola diferencia probablemente permita explicar diversos equilibrios políticos alcanzados en ambas sociedades.

A modo de digresión, considero sumamente importante intentar profundizar nuestra comprensión de porqué distintos arreglos institucionales fueron adoptados en distintas sociedades, porqué distintas sociedades, en distintos momentos de su historia, son regidas por distintas legislaciones, porqué en algunos casos las mismas han sido modificadas mediante, por ejemplo, una enmienda constitucional, o en casos mas extremos mediante un golpe de estado, o una revolución de masas. El entender cómo y porqué se determinan las diversas reglas institucionales es de vital importancia a los efectos de comprender los equilibrios que las mismas generan, sin apelar a supuestos plausiblemente irreales como el asumir que los instintos, las facultades intelectuales, y aún las ideas e ideales, son los causantes del comportamiento de los funcionarios públicos.

Una alternativa interesante en dicha dirección puede consistir en integrar a la teoría del rational choice conceptos propios de la psicología social. Si postulamos que las condiciones políticas y económicas determinan en gran medida la estructura psíquica del hombre; pero que a su vez es el comportamiento del hombre en su relación con sus semejantes el que determina dichas condiciones políticas, y por ende, a mi entender, posiblemente el equilibrio político y económico resultante; podemos concluir que es en la historia de una determinada sociedad donde podremos encontrar evidencias que nos permitan conocer porqué fueron adoptados ciertos arreglos institucionales (constituciones, leyes electorales, etc.) y porque aún cuando las instituciones que rigen diversas sociedades pueden parecer formalmente muy parecidas, las influencias de las mismas en la agregación indirecta de las preferencias de los individuos puede ser muy disímil.

Finalmente, a modo de sugerencia, considero que resultaría de interés que el autor profundice este review, pues el mismo resulta de gran utilidad a los fines de tener una visión general de la evolución del tema a lo largo de prácticamente medio siglo.